

# EL INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Director: HECTOR GARCIA

Administradores: RÓMULO F. ROSSI y JULIAN PEÑA (hijo)

Los manuscritos no se devuelven sean ó no publicados.—La Dirección solo es responsable de las ideas vertidas en los artículos que no llevan firma ó seudónimo al pie, que son los únicos que le pertenecen.

## PRECIO DE SUSCRICIÓN

Por un mes : . . . . . S 0.20  
Número suelto : . . . . . S 0.06

## EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO SEMANAL

Administración: Montevideo, N.º 84

## CONTESTANDO

Nos hallamos obligados a contestar al apreciado colaborador, que se oculta bajo el pseudónimo de *Menandro*, porque nos inclinamos a creer, que, ó no ha leído con detención nuestros comentarios al artículo 550 del Código Civil, ó que la culpa es nuestra por no haber desarrollado con claridad los mismos comentarios.

En efecto, si el ilustrado contrincante vuelve a dar una ojeada a los dos modestos artículos, en los que nos aprovechábamos de la sentencia dictada por el señor Juez Lolo. Departamental de Minas, para dar el grito de alarma sobre los injustificados peajes que en años sucesivos se han cobrado en los caminos públicos del Departamento de Canelones, por los propietarios linderos, cuando aquellos se ponían accidentalmente intransitables, no encontrará una sola referencia, ni la menor afirmación, de que esté librado al capricho del transiente imponer la servidumbre de paso por las propiedades linderas de los caminos públicos, sin la previa intervención de la autoridad competente.

Estamos plenamente de acuerdo con *Menandro*, sobre los fueros que el derecho natural y el escrito conceden a la propiedad, y no llevaremos nunca la aplicación del aforismo latino *ius in re aliena, hasta el atropello de esos mismos fueros*.

La sentencia del Juez Lolo. Departamental de Minas, nos ofrecía la oportunidad para invocar una disposición legal concreta sobre servidumbres temporarias de los predios linderos con los caminos públicos y la utilizamos para llamar la atención de nuestras Municipalidades sobre los abusos que a vista y paciencia de su autoridad, se cometían en muchos de nuestros distritos.

Nos permitimos hacer observar al estimado remitista que el texto de los artículos de los Código Civil y Rural, no establecen *previas indemnizaciones*, para los propietarios linderos de los caminos públicos, cuando deben someterse a temporarias servidumbres, y creemos, que el legislador estuvo en lo cierto, porque la tramitación de la *indemnización previa*, habría sido en perjuicio del tránsito público, y nuestro ilustrado opositor, convendrá con nosotros, en que el *interés privado*, debe siempre estar subordinado al *interés público*.

Escusamos agregar, que no aceptamos, ni defendemos, el principio de la acción individual en los casos de utilidad pública, y que reconocemos, que deben ser siempre los representantes legales de las colectividades, en las diversas ramas de la administración pública, los que tomen la iniciativa cuando hay que suspender el ejercicio de un derecho en beneficio de la comunidad.

En el caso concreto de los peajes arbitrarios, que nosotros señalábamos a la vigilancia de las autoridades municipales, el *derecho inciolable y sagrado de la propiedad*, no puede servir de fundamento para que aquellos sean tolerados, y nos complace que nuestro contrincante concluya su rectificación, diciendo: "que las Jun-

tas deben ser inexorables con la imposición de la servidumbre de paso", y las Juntas pueden ser inexorables, pero, siempre justicias, aplicando las disposiciones del art. 550 del Código Civil, que el Código Rural, reproduce, casi textualmente, en su artículo 290.

Si discreparamos en los detalles, estamos completamente de acuerdo en el fondo con nuestro ilustrado colaborador *Menandro*.

## NOTAS... DESAFINADAS

(COLABORACIÓN)

I

Es esta la hora en que todavía no sé si tenemos ó no tenemos Junta E. Administrativa, si los electos del último *suffragio para cubrir los claros del cauce municipal* aceptan el cargo, y si, en este caso, han entrado ya a desempeñar su cometido, ó esperan a las *kalendas griegas* para reanimar ese *cuerpo paralítico*. Todo estado de conciencia... aunque sea municipal y ancho como manga de hábito monjil, tiende siempre a traducirse en acto: "el reflejo, como dice Ribot, es el tipo de toda vida de relación" y yo no veo ni siquiera la *tendencia a expresarse*, por parte de la II. Junta. Por de pronto, si existe, completa ó incompleta, padecer de *abulia*; esto es: su *querer* no se transforma en voluntad impulsiva, en activa determinación y de su debilidad participan, como es lógico, sus auxiliares, que, salvo *inyrias excepcionales*, no sirven para insulita de Dios la cosa. Esto es; tanto como no servir, no: la mayoría de sus miembros fué a ellas con el propósito *manifesto* de servir los intereses públicos y con la intención *secretu* de trabajar *pro domo sua*, aunque a la comunalidad la partiera un raro, y.....hacen todo lo que pueden. Que no perdones los ediles a quienes mortificó este deprimente concepto; pero tampoco sera justo que faltaran a sus deberes, que defraudaran nuestras esperanzas y no tuvieran más castigo ostensible que la finaria privación del "goce del deber cumplido", muletilla mandada recoger, por tanto, hace ya mucho tiempo.

Para nadie es un misterio la ineficacia de la acción de las comisiones auxiliares del departamento en la solución de las dificultades con que spechugó el tránsito público durante el último invierno. Pues bien: las tales comisiones, incapaces de abordar siquiera la posible resolución del pavoroso problema, estériles para la concepción de aquellos medios que, dentro del respeto a la propiedad privada, facilitarian la eliminación de los muchos obstáculos con que tropieza el tránsito, optan por impedir a todo trance el cerramiento de cualquier *portillo* por donde pueda salir un animal para su acostumbrado abrevadero y, a título de servir los intereses públicos, atentan en forma irritante contra la propiedad privada, amontonando dificultades y oponiendo trabas a nuestra industria agrícola, sin reflexionar en que no se sirve á la circulación, cegando las fuentes de la riqueza á cuya distribución aquella responde.

Revela tal proceder un lamentable desconocimiento de la posible coexistencia del derecho de propiedad con el derecho del tránsito y tamaña ignorancia constituye por si sola un perenne peligro para la propiedad particular, sujeta, por la ciega obstinación de las municipalidades, a servidumbres onerosas que hacen infundado el trabajo creativo y quebrantan los recursos de la voluntad más firme.

No puede, por cierto, justificar este proceder abusivo el pretendido celo por los intereses del tránsito, a menos que se admite en favor del derecho de éste sobre el derecho del propietario una primacía que

la ley no establece, por lo menos en la forma en que la plantean las muy bastante ponderadas comisiones.

De cuyos desaciertos es difícil librarse; por que toda gestión que tienda a obtener su reparación, naufraga irremisiblemente en el mar muerto de las Juntas, en cuyas oficinas,

"de un rincón en el ángulo oscuro" duermen muchos expedientes, como dormida olvidada elarpa del poeta,

"y una voz, como Lázaro, esperan para salir del polvo de las carpetas ó del panteón del archivo.

Y....basta, por hoy, de desafinaciones.

*Menandro.*

bordados primorosamente, con las flores de Mayo y Abril.

Abrid pobres trabajadores los ojos a la clara luz de la verdad.

Porque vosotros sois como la ardiente lava de las ideas que se extienden por los espacios surgiendo maravillosamente de las entrañas de la tierra, para convertirás más tarde en el inmenso vórtex donde se funden todas las verdades de la ciencia.

*Anselmo Cardimbula.*

Guadalupe, Enero 22 de 1900.

Comisión Departamental  
DEL CENSO DE CANELONESLISTA DE LAS COMISIONES CONSTITUIDAS  
EN EL DEPARTAMENTO

## 1.ª sección (Guadalupe)

Urbanos: 1., 2., 3. y 4. cuarteles.  
Distritos rurales: Canelón Chico, Canelón Grande, Joanicó.

## 2.ª sección (Santa Lucía)

Urbanos: 1., 2., 3. y 4. cuarteles.  
Distritos rurales: 1., 2., 3., 4., 5., 6. y 7.º

## 3.ª sección (Cerrillos)

Rurales: 1., 2., 3. y 4.º distritos.

## 4.ª sección (Las Piedras)

Urbanas: 1., 2., 3., 4., 5., 6. y 7.º zonas.  
Sub-urbano: Un distrito.  
Rurales: 1., 2., 3., 4. y 5.º distritos.

## 5.ª sección (La Paz)

División: 1., 2., 3. y 4.º distritos.

## 6.ª sección (Sauce)

División: 1., 2., 3., 4., 5. y 6.º distritos.  
7.ª sección (L'ando)

División: 1., 2., 3., 4., 5. y 6.º distritos.

## 8.ª sección (Mosquitos)

División: 1., 2., 3. y 4.º distritos.

## 9.ª sección (Miguez)

División: 1., 2., 3. y 4.º distritos.

## 10.ª sección (Tala)

División: 1., 2., 3., 4., 5., 6., 7.º y 8.º distritos.

## 11.ª sección (San Ramón)

División: 1., 2., 3., 4. y 5.º distritos.

## 12.ª sección (San Bartista)

División: 1., 2., 3. y 4.º distritos.

## 13.ª sección (Santa Rosa)

División: 1., 2., 3., 4., 5., 6., 7.º y 8.º distritos.

## 14.ª sección (San Jacinto)

División: 1.º y 2.º distritos.

## 15.ª sección (San Antonio)

División: 1.º, 2.º y 3.º distritos.

## 16.ª sección (Toledo)

División: Un distrito.

**NOTA:** Resulta dividido el Departamento de Canelones, para el levantamiento del censo, en *ochenta y nueve* fracciones (distritos, cuarteles, etc.). Para cada división se ha constituido una Subcomisión.—En las *dieciséis* secciones judiciales arriba nombradas, han quedado constituidas las comisiones seccionales del Censo.

Guadalupe, Enero 23 de 1900.

*El Secretario.*El ACTOR URUGUAYO  
RICARDO PASSANO

Como se ha anunciado, el sábado 3 y domingo 4 de Febrero, el primer actor uruguayo Ricardo Passano dará en el teatro de esta Villa dos funciones extraordinarias, en las que figurará: su distinguida esposa la aplaudida y renombrada primera actriz

Amalia A. de Passano y su simpática hija, la pequeña e inteligente María Amalia, que tantos aplausos y tantos elogios le ha pregonado siempre el público y la prensa de Montevideo.—Esta familia fué largo tiempo el sosténimiento de la progresista Sociedad "Centro Gallego", haciendo las delicias del público con los variados espectáculos celebrados en ella con extraordinario éxito.—Artistas como el señor Passano y su esposa son contados, pues con su talento recocido no solo han sabido abarcar el género dramático, interpretando notablemente las obras de afamados dramaturgos como Echegaray, Selles, Cano y Massa, Tamayo Zorrilla y otras, sino que en el repertorio de zarzuelas grandes del género serio y en el de las pequeñas del cómico, el público les aplaudió calorosamente. Si se agrega a estos dos notables elementos el contingente valiosísimo de su simpática y celebrada hijita, que, con su precoz talento artístico y preciosa voz ha dado vida a las obras dramáticas y líricas que expresamente la han escrito, podemos asegurar que las distinguidas familias de nuestra cultura social y política en general que concurre al teatro en las noches del 3 y 4 del próximo Febrero, pasarán una velada agradable, admirando las dotes de esa precoz artista de 10 años y aplaudiendo una vez más al actor Uruguayo Ricardo Passano y su distinguida esposa.

Brevemente programas detallados.

## Sección Literaria

### UNA CONFESIÓN

¿Qué colores prefieres usted?  
Los de la Virgen María;  
Los del cielo en Primavera;  
Los que ostenta la bandera  
De la hermosa patria mía.  
¿Qué perfume?  
El de las flores  
Que tus manos me ofrecieron;  
¿Qué flores?  
Las que por ti respondieron  
Al regreso de amores.  
¿Qué animal te es más simpático?  
El zorro en que a tantas citas  
Con entusiasmo llegué;  
Aquél que en la estancia tué  
Testigo de nuestras quitas.  
¿Qué colores preferías en el cabello y en los ojos?  
El color de los rayos  
Del sol de Eoer,  
El color de las mises,  
En el cabello;  
Y en las pupilas  
El color de las tuyas  
Cuando me miran!

¿Qué virtudes estima usted más?  
En mi estimo la nobleza  
Y en ti la fidelidad;  
¿Qué rictos detesta usted más?  
En la mujer la crueldad  
Y en el hombre la bajeza.  
¿Qué ocupación prefieres?  
Escribir lleno de ardor  
Cartas a ti dirigidas;  
Pasarte horas perdidas  
Haciendo versos de amor.

¿Qué descanso?  
Acariciar ilusiones  
Y sacar dichas sin cuenta;  
Viajar con el pensamiento  
Por fantásticas regiones.

¿Qué ideal consideras el de la dicha terrena?

Vivir es mi único anhelo  
Partiendo mi pan contigo,  
Á solas, sin más testigo  
Que ave, arroyo, flor y cielo.

¿Qué suerte crees menor digna de compasión?

La del pueblo que impidió tolerar  
que huella sus derechos un mandón,

Y no arranca á sus manos la bandera

Para latar con sangre su baldón.

Y la madre digna?

La de la virgin pura e inocente

A quién se enloda con calamita atroz;

La que el estigma del desprecio siente

Sin que la escuchase la sincera voz.

¿Qué es tu otra edad?

La edad de los desengaños

Clara sus garras ya en mí;

¡Quintos enemigos perdí

Al cumplir los veinte años!

Si hubieseis de escoger nuestro nombre,  
¡cuál sería éste?  
Yo llevo con altivez  
Mi nombre, que es mi fortuna;  
Con su nombre, su honradez.  
Cuál ha sido el momento más dulce de  
nuestra vida?  
Aquél en que me entregaste,  
Escrito el sí en una flor;  
Y el más penoso?  
Aquél en que de mi amor  
Parece primera dudade.  
Cuál es la principal de nuestras esperanzas?

Mis esperanzas son dos:  
La patria libre y dichosa,  
Y darte el nombre de espesa  
En los altares de Dios.  
Crieis en la amistad?  
De ciertos camaradas viejos  
Solo uno resulta amigo.  
Cuál es para vos el más agradable momento del día?  
Todos, cuando estoy contigo,  
Niugoso, cuando estás lejos.  
Que personaje histórico os es más simpático?

Guzmán, viendo con valor  
De su hijo la horrenda muerte,  
Antes que entregar el fuerte  
Co. fijo á su panteón.

Que personajes de novela ó de teatro preferís?

Monsieur D' Aubert, humilde  
En su brevísimo reñido;  
Malick Adel aspirando  
En brazos su Matille.

Que país habitarás con preferencia?

Habitar otro que el info.  
Para mí fuerza morir;

Yo quería siempre vivir  
Á orillas del patrio río!

Que escritor preferís?

Núñez de Arce, á cuyo acento  
Mi coraza despertó,

Y borila por el vibró  
Mi fibra del sentimiento.

Que pintor?

El que hace tan hermosas  
Las alboradas,

El que pinta los cielos

De rojo y guada.

Que miticista?

El canario en tu jaula prisionero,  
El que al verme comienza su cantar;

El que eroca en tu mente mi recuerdo

El que alegra tu dulce despertar.

Qué divisa sería la nuestra si hubieses de elegir una?

En las lides de amor y de civismo  
Mi lema es uno mismo:

Separar los obstáculos y luego

Ir adelante siempre, de fó ciego.

Que obra crees que es la obra maestra de la naturaleza?

Los astros en el tisú  
Del firmamento sereno,

Y en este mundo terreno

Mi patria, mi madre y tú!

De que sitio conservarás el más grato de nuestros recuerdos?

Esa pregunta  
Por indiscreta  
Quedo en castigo  
Sin la respuesta.

Preferis un techo duro ó blando?

Cuando estoy desvelado

Ninguno es bueno,

Pero todos me sirven

Si tengo sueño.

Qué pueblo extranjero es más simpático?

No conozco extranjeros. Los cristianos

Sólo ven en los hombres sus hermanos.

Escribir un pensamiento propio ó ageno

que os parezca aceptable?

Éste, de Severo Catalina: Cuando un hom-

bre y una mujer de talento se estrechan con el doble vínculo de la virtud y del amor, el

amor y la virtud forman la barca en que ap-

ticamente bogan por el mar de la vida: un

ángel les sirve de piloto; su rumbo es la in-

mortalidad; su puerto el cielo.

Saul Iyem.

TÚ

(1 p. .)

Eres de mis alas la ambición suprema:

La canta "religión del sentimiento,"

Mi luz, mi inspiración, mi idolatría,

Mi adoración, mi fó, mi pensamiento.

Emilio Braga.

La flor de la dicha.—Que alboroto, Dó-

mi!, se armó en el jardín!

tres mi Dios, mi gloria, mi esperanza;  
Objeto de mis ansias inmortales;  
Luz radiante en las sombras de mi vida  
Y el angel de mis suños ideales!

III.

Yo te adoro con ciega idolatría  
Del amor en la plácida mañana;  
Después... llegué á ti para entregarte,  
Con mi cariño, el corazón y el alma.

Y, como no adorarte, si tu fuiste  
Efíz leñito á mis dolores,  
Virtiendo entre mis densas lobreguesas  
La laura divinal de tus amores?

Y como no adorarte, si tu fuiste  
Muerta la dicha, la ilusión, la calma,  
Fustes tú la oración que se elevaba  
En el santuario augusto de mi alma?

III.

Tu encendistes en mi pecho lacerado  
En las creencias el paro centelleo  
Extinguiendo en mi mente turbulenta,  
Los bárbaros insomios d-lateo.

Todos, cuando estoy contigo,  
Niugoso, cuando estás lejos.  
Que personaje histórico os es más simpatico?

Guzmán, viendo con valor  
De su hijo la horrenda muerte,  
Antes que entregar el fuerte  
Co. fijo á su panteón.

Anacoreta.

Guadalupe, Enero 23 de 1909.

## SOCIALES

Se anuncia para el mes de Marzo la labor de la señorita Molesta Genta, con nuestro particular amigo el joven Ernesto Cíceri.

La novia es muy hermosa. En sus ojos azules ríe la luz, como ríe la lumbre del sol que nace, en los lagos celestes en que grescan su talles los acuáticos lirios. Su cabello es tan rubio, como dorado botón de margarita blanca ó címbalora espiga del trigo en que lloran los aires del crepusculo.

—Cola—dijo estasiada el pájaro-mesca—la flor de la dicha, la que tarda dos años en florecer—y plegando su vuelo, fué á hacer nido una noche en uno de los pitones de la planta exótica.

La flor de la dicha—murmuraron entonces claveles y rosales, el azahar y la dalia, la violeta y el nardo.

Allí voló el perfume y allí fué él lleno; las envolvió, que mojó el aliento de los crápsulos, tucusca algún modo de mercar sus armas con el aroma intenso de la planta indicada, que, suave y melancólica, reclinaba sus caídas en el regazo antiguo de la sombra gris.

Trabajo final! Niel el polen niel perfume iluminó la planta. La noche que venía, cerró todas las hojas de las tiras flores, y dijo el colibrí:

—Todos hacen lo mismo! Viven junto á la dicha y solo la conocen, cuando ya es tarde! Todos hacen lo mismo!—(De la Revista "La Bonadora".)

Estuvo de paseo en ésta el apreciable vecino de Miguez, señor Faustino San Martín.

•••

Regresaron á esta villa, después de varios días de paseo por la Capital, el señor Carlos Castelar, su esposa y su hijito Carlos María.—Tenemos el placer de saludarlos.

•••

Estuvieron de paseo en ésta el apreciable vecino de Miguez, señor Faustino San Martín.

•••

Se encuentra nuevamente entre nosotros el doctor don Domingo J. Pittamiglio, á quien acompaña su distinguida familia.

En "El Plata" del domingo 14 del corriente aparecen dos publicaciones: con el título de "Coria fiel de la protesta" y un suplemento de gaceta que firman "Varios Colorados". En ambas publicaciones se nos trata de "Escoria, instrumentos inconscientes etc." por el solo hecho que defienden nuestros derechos de ciudadanos.

Debo declarar que nunca he sido inconsciente de mi voluntad y para probar que he resuelto mis actos públicos con arreglo á mi conciencia, basta saber que siendo Presidente de la mesa Receptora de votos del segundo distrito, el 31 de Diciembre, me negué á votar por la lista que se ha protestado por considerarla ilegal.

Con ese motivo, un grupo de elementos colorados que no tienen autoridad, ni representación alguna, ni respaldan las causas del ciudadano que desde hace 35 años forma en las filas del Partido Colorado, y ha expuesto más de una vez su pecho á las balas, en defensa de su credo político, me dijeron toda clase de soces insultos. Jamás he sido instrumento de maniobras y caciques para poder medrar, nunca me he arrastrado por las anteriores oficiales, solicitando empleos, he sido siempre un hombre independiente.

Si el firmar una protesta en defensa del artículo 112 de nuestra constitución es un delito para algunos correligionarios políticos, para nosotros es un honor levantar bien alta la bandera de nuestras instituciones.

Para satisfacción de mis correligionarios, he go esta pequeña declaración.

Emilio Braga.

La flor de la dicha.—Que alboroto, Dó-

mi!, se armó en el jardín!

Emilio Braga.

La flor de la dicha.—Que alboroto, Dó-

mi!, se armó en el jardín!

Emilio Braga.

La flor de la dicha.—Que alboroto, Dó-

mi!, se armó en el jardín!

Emilio Braga.

La flor de la dicha.—Que alboroto, Dó-

mi!, se armó en el jardín!

Emilio Braga.

La flor de la dicha.—Que alboroto, Dó-

mi!, se armó en el jardín!

Emilio Braga.

La flor de la dicha.—Que alboroto, Dó-

mi!, se armó en el jardín!

Emilio Braga.

La flor de la dicha.—Que alboroto, Dó-

mi!, se armó en el jardín!

Emilio Braga.

La flor de la dicha.—Que alboroto, Dó-

